120.I

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SILVANIA

CERTIFICA:

Que revisada la planta de personal y el manual de funciones del Municipio se ha podido establecer que **NO** se cuenta con personal de planta suficiente, para el desarrollo de actividades para las cuales se requiere:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO INTEGRAL, ENFOCADO EN LA DEFENSA EFECTIVA DE LOS INTERESES LEGALES DEL MUNICIPIO DE SILVANIA. ESTE SERVICIO INCLUYE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA ENTIDAD, ASEGURANDO UNA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO PROACTIVOS DE LOS PROCESOS LEGALES ASIGNADOS."

Dada en Silvania, al veintiocho (28) día del mes de julio de dos mil veintiséis (2026).

EDGAR PATRICIO PABON HORTUA
Secretario de Gobierno

Digito y Proyecto: Carolina Bobadilla– Apoyo Secretaria de Gobierno
Reviso y Aprobó: Edgar Patricio Pabón Hortua– Secretario de Gobierno

Alcaldía de Silvania - Cundinamarca – Colombia
Diagonal 10 No. 6-04 Parque principal.
Teléfonos: Secretaría de Gobierno: +57 318 3451743
Tesorería: +57 312 5826165.
Correo electrónico: contactenos@silvania-cundinamarca.gov.co
Web: www.silvania-cundinamarca.gov.co
Facebook: AlcaldiadeSilvania